



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:18255/2017

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución HCD 343/2019, solicita a este H. cuerpo se designe por concurso a la Dra. Silvina Marcela ANGELOZZI (Leg. 35.437); y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS Nro. 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución HCD 343/2019 y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Silvina Marcela ANGELOZZI (Leg. 35.437), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Fuentes y Servicios de Información III de la Escuela de Bibliotecología, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2°.- La Dra. Silvina Marcela ANGELOZZI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

mp

